

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7695 *Resolución de 15 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Barbastro (Huesca), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 41, de 2 de marzo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de turno libre, por el procedimiento de oposición, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Barbastro, puesto de Técnico de Gestión, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Media.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Edictos, en la sede electrónica de la página web del Ayuntamiento de Barbastro (<https://barbastro.org/sede-electronica/empleo-publico>) y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca».

Barbastro, 15 de marzo de 2023.—El Alcalde, Fernando Torres Chavarría.